

## Viudas, franciscanas y lectoras. Devoción y asistencia femenina: la biblioteca del Hospital del Pozo Santo de Sevilla

## Widows, Franciscans and readers. Female devotion and assistance: the library of the Hospital del Pozo Santo in Seville

---

PABLO ALBERTO MESTRE NAVAS

Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia de América y Medieval y Ciencias Historiográficas, C/ Profesor Aranguren, S/N, 28040, Madrid. España.

pamestre@ucm.es.

ORCID: [orcid.org/0000-0002-9415-7329](https://orcid.org/0000-0002-9415-7329).

Recibido: 2022-10-21. Aceptado: 2022-12-19.

Cómo citar: Mestre Navas, Pablo Alberto, “Viudas, franciscanas y lectoras. Devoción y asistencia femenina: la biblioteca del Hospital del Pozo Santo de Sevilla”, *Erasmus. Revista de Historia Bajomedieval y Moderna*, 10 (2023): 131-158.



Este artículo está sujeto a una [licencia “Creative Commons Reconocimiento-No Comercial” \(CC-BY-NC\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

DOI: 10.24197/erhbm.10.2023.131-158.

**Resumen:** Durante el siglo XVII se produce en Sevilla la fundación del Hospital del Pozo Santo, concebido por franciscanas terciarias para asistir a pobres impedidas. Dicho establecimiento, contó con una biblioteca, en la que obras hagiográficas y de carácter piadoso y devoto satisfacían sus necesidades lectoras orientadas a excitar una vida al servicio de las más necesitadas.

**Palabras clave:** Hospitales; Mujeres; Pozo Santo; Sevilla; Edad Moderna; Bibliotecas.

**Abstract:** During the 17th century, the foundation of the Hospital del Pozo Santo took place in Seville, conceived by Franciscans to assist poor disabled people. This establishment had a library, in which hagiographical works of a pious and devout character satisfied their reading needs aimed at exciting a life at the service of the most needy.

**Keywords:** Hospitals; Women; Pozo Santo; Seville; Modern Age; Libraries.

---

## INTRODUCCIÓN

En 1248, con carácter inmediato a la conquista de Sevilla por las tropas castellanas acaudilladas por el rey Fernando III, afloraron en la ciudad las primeras instituciones hospitalarias, nacidas para prestar un servicio asistencial y sanitario a la población cristiana que repobló el fértil valle del Guadalquivir. Los primeros establecimientos de la ciudad, cuyas fundaciones deben ponerse en relación con la puesta en práctica del concepto asistencial de la caridad cristiana con los desfavorecidos<sup>1</sup>, surgieron de mano de la corona<sup>2</sup>. Junto a estas, otras instituciones y agrupaciones sociales y profesionales, organizadas en cofradías y gremios, se afanaron en fundar diferentes hospitales y centros benéficos para socorrer a todo tipo de enfermos y miserables, destacando la labor emprendida por la Iglesia, que detentó durante el Antiguo Régimen la dirección y el gobierno de la mayoría de los institutos de misericordia.

La importancia política, estratégica y comercial de Sevilla en la Edad Media y, especialmente, en la Edad Moderna al transformarse en sede privilegiada del comercio transoceánico con los dominios indios, la convirtieron en una de las ciudades con mayor número de hospitales, circunstancia que parece haberse producido desde fecha temprana.

Sin embargo, a pesar de su cuantía, muchos de estos establecimientos estaban bajo el gobierno de gremios y cofradías que prestaban un limitado servicio asistencial, careciendo de medios suficientes<sup>3</sup> para paliar la situación de una ciudad desbordada por una elevada población subyugada por las continuadas y persistentes epidemias.

Desde mediados del siglo XV, el panorama hospitalario hispalense experimentó cambios importantes. Por un lado, se fundaron nuevos centros en los que la asistencia sanitaria, practicada por profesionales de la

---

<sup>1</sup> CARMONA GARCÍA, J. I., *El sistema de hospitalidad pública en la Sevilla del Antiguo Régimen*, Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1979, p. 18.

<sup>2</sup> LADERO QUESADA, M. A., *Historia de Sevilla. La ciudad medieval (1248-1492)*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1989, p. 147 y CÓMEZ RAMOS, R., «El Hospital de San Lázaro en Sevilla, de fundación medieval a edificio renacentista», *Laboratorio de Arte*, 1991, nº 4, p. 46. Sobre el origen y funcionamiento de este importante centro hospitalario, auspiciado y protegido por la corona puede consultarse: MORENO TORAL, E., *Estudio social y farmacoterapéutico de la lepra: el Hospital de San Lázaro de Sevilla (s. XIII-XIX)*, Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1997.

<sup>3</sup> VELÁZQUEZ SÁNCHEZ, J., *Anales epidémicos. Reseña histórica de las enfermedades contagiosas en Sevilla desde la Reconquista cristiana hasta de presente*, Sevilla: José María Geofrin, 1866, p. 133.

medicina y la farmacopea, fue el hecho más destacable, prestándose un servicio más eficaz a los pacientes. Estos centros tuvieron una buena dotación patrimonial que les permitió un óptimo funcionamiento, contando con enfermerías especializadas y un circuito sanitario en consonancia con los nuevos tiempos. Uno de estos hospitales fue creado por el prelado hispalense Juan de Cervantes que, el 16 de noviembre de 1453<sup>4</sup>, fundó un instituto bajo la advocación de San Hermenegildo destinado a los enfermos pobres, consagrándose como uno de los centros con mayor reputación de toda España en la atención de heridos gracias a los trabajos desarrollados por el doctor Bartolomé Hidalgo de Agüero<sup>5</sup>. Por otra parte, la numerosa nómina de hospitales gremiales y otros establecimientos bajo la inoperante acción de cofradías, trajo como consecuencia los intentos regularizadores por parte de la autoridad eclesiástica y la corona que, en tiempos de Felipe II, decidió acometer una reducción de estos, destinando sus bienes patrimoniales para la creación de dos nuevos centros: el Hospital del Amor de Dios y el del Espíritu Santo<sup>6</sup>, ambos bajo el patronazgo arzobispal.

Desde el siglo XVI se experimentó un mayor protagonismo de la mujer en el ámbito asistencial, ya fuese como beneficiaria exclusiva en ciertos centros hospitalarios o como promotora en la creación de centros benéficos destinados a paliar determinadas situaciones sociales que otras mujeres sufrían como consecuencia de su viudez, enfermedad y pobreza. En este sentido, a la larga nómina de hospitales existentes en la ciudad de Sevilla durante la Edad Moderna, se sumó la fundación del Hospital del Pozo Santo, erigido y regentado por mujeres pudientes que habían abrazado el hábito franciscano después de enviudar.

Este hospital, todavía en funcionamiento, fue el único centro asistencial hispalense que contó con una biblioteca, orientada a satisfacer las necesidades de la comunidad y de las enfermas residentes. A través de

---

<sup>4</sup> Archivo Diputación Provincial de Sevilla [ADPSe], Hospital de San Hermenegildo, Fundación y Gobierno, leg. 1. Sobre este hospital, su historia y funcionamiento véase GONZÁLEZ DÍAZ, A. M., *Poder urbano y asistencia social: el Hospital de San Hermenegildo de Sevilla (1453-1837)*, Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1997.

<sup>5</sup> Bartolomé Hidalgo Agüero (Sevilla, 1530-1590), había destacado en la práctica de cirugía a través de la llamada «vía particular» (HERRERA DÁVILA, J. *El Hospital del Cardenal de Sevilla y el doctor Hidalgo de Agüero: visión histórico sanitaria del Hospital de San Hermenegildo (1455-1837)*, Sevilla: Fundación de Cultura Andaluza, 2010, p. 194 y ss).

<sup>6</sup> CARMONA GARCÍA, J. I., «La reunificación de hospitales sevillanos», en CHUECA GOITIA, F. *et alii*, *Hospitales de Sevilla*, Sevilla: Academia de Buenas Letras, 1989, pp. 53-54.

su inventario puede observarse el consumo de libros de carácter devocional y hagiográfico, algunos de los cuales recogían las vidas de santas y beatas, cuyas vidas e historias servirían de espejo y modelo de conducta para las terciarias franciscanas y las mujeres que residían en el centro asistencial.

## 1. MUJER Y ASISTENCIA EN LA MODERNIDAD

Quizás, uno de los aspectos más interesantes relacionados con la asistencia y la beneficencia en la Sevilla de la Edad Moderna sea el rol que la mujer jugó como sujeto activo y/o pasivo, ya fuese como instituidora de fundaciones piadosas, como enfermera dentro de establecimientos de caridad al cuidado de pacientes o como beneficiaria de centros destinados a la mujer en exclusividad para tratamientos concretos o situaciones específicas. En este sentido, desde el siglo XV comienzan a constatarse en Andalucía la creación de centros benéficos y hospitalarios fundados por mujeres que tenían como objetivo paliar las desfavorecedoras circunstancias de estas.

En Córdoba, Aldonza Martín hizo donación de unas casas en las que dio cobijo y amparo a huérfanas y viudas honestas, formándose tiempo después una cofradía, que amplió la dotación inicial, obteniendo la confirmación de sus reglas en 1488 por parte de la autoridad eclesiástica competente<sup>7</sup>.

Uno de los objetivos predilectos de muchas de las cofradías y gremios que regentaban hospitales y hospederías fueron las mujeres desamparadas que, por su condición de viudas o huérfanas, carecían de medios para poder sustentarse por sí mismas. En Sevilla, algunos hospitales gremiales, como el de Santo Domingo de Guzmán, fundado por el ballestero real Gonzalo Ruiz, cuyas constituciones fueron aprobadas en 1576, había sido instituido para recoger y alimentar a nueve viudas pobres o huérfanas, preferentemente aquellas que tenían algún grado de parentesco con los cofrades<sup>8</sup>. Sin embargo, aunque la finalidad asistencial figuraba en el ordenamiento jurídico de esta hospitalidad, la falta de medios impidió que

---

<sup>7</sup> LEVA CUEVAS, J., «Pobreza y asistencia en Córdoba a principios del siglo XVI», *Ámbitos. Revista de estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 2002, nº7, p. 23.

<sup>8</sup> MATUTE Y GAVIRIA, J., *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de Andalucía*, vol. 2, Sevilla: Imprenta de E. Rasco, 1887, pp. 192-193.

se practicase una ayuda efectiva que solucionase esta problemática. Por este motivo, no debe llamar la atención que el mayordomo del Hospital de San Sebastián de los Caballeros y Santa Catalina, de origen medieval, que debía atender las necesidades de ocho ancianas, alegara durante la reducción del siglo XVI, que la hermandad ya no proporcionaba comida ni ropa «porque ellas lo buscan»<sup>9</sup>.

A la atención de viudas, huérfanas y doncellas, practicado desde fechas pretéritas por la hospitalidad hispalense, se sumó la creación de un hospital moderno dedicado a satisfacer las necesidades sanitarias de estas. La fundación del Hospital de las Cinco Llagas por Catalina de Ribera para atender a enfermas que no padeciesen dolencias incurables renovó el panorama sanitario sevillano y fue un hito histórico sin precedentes, al tratarse de un centro creado por una mujer para la atención femenina<sup>10</sup>. Aunque este establecimiento llegó a atender a hombres y sus enfermerías fueron utilizadas durante la peste de 1649<sup>11</sup>, el preámbulo de las primitivas constituciones –1503– recogían los deseos de su fundadora –«la dicha señora doña Catalina de Ribera quiso et ordenó queste, su dicho hespital, fuese para que en él se reçibiesen mugeres enfermas et fuesen curadas administrándoles todo lo que fuese neçesario para su salud»–<sup>12</sup>. Entre 1500 y 1502, Catalina de Ribera recibía licencia y confirmación del papa Alejandro VI, logrando que el hospital estuviese sujeto a la jurisdicción pontificia. Para su funcionamiento entregó innumerables bienes raíces, rentas y bienes muebles, llegando a asignar a dos de sus esclavas –Genina

---

<sup>9</sup> MESTRE NAVAS, P. A., «Hospitales y gremios en la Sevilla del siglo XVI: la Hermandad de la Sagrada Entrada en Jerusalén», en RODRÍGUEZ BABÍO, A. (coord.), *Amor (1618-2018)*, Sevilla: Hermandad del Amor, 2018, p. 25.

<sup>10</sup> En los últimos años se ha producido un avance significativo en el particular conocimiento de este importante hospital sevillano fundado a inicios de la Edad Moderna por Catalina de Ribera. De esta forma, hay que destacar que algunos de los artículos publicados por María del Carmen Calderón Berrocal son fruto de su tesis doctoral (CALDERÓN BERROCAL, M<sup>a</sup>. C., *El Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla. Historia y Documentos*, Tesis Doctoral, Universidad de Huelva, 2016, 2 vols.).

<sup>11</sup> Los efectos devastadores de la peste de 1649 llevaron, al asistente de la ciudad, a nombrar a Jerónimo Pinelo de Guzmán como «diputado de peste», siéndole encomendado solicitar a los patronos del Hospital de las Cinco Llagas autorización para ubicar, a un buen número de apestados, en aquél edificio (ROBLES CARRIÓN, J., VEGA VÁZQUEZ, F.J. y PACHÓN MARÍA, E., «Epidemia de peste en 1649: enfermería en el Hospital de las Cinco Llagas», *Cultura de los cuidados. Revista de enfermería y humanidades*, 2012, nº33, p. 40.

<sup>12</sup> ADPSe, Hospital de las Cinco Llagas, Fundación y Gobierno, leg. 1 A, nº3, f. 1v.

y Juana— para servicio del mismo, tal y como figura en su testamento y última voluntad<sup>13</sup>.

Otras corporaciones andaluzas, como la granadina Hermandad de la Caridad y Refugio, de la que formaron parte las élites urbanas y la pequeña nobleza local, mantuvo durante el siglo XVI una actividad diversificada desde una perspectiva asistencial, atendiendo a doncellas, mujeres pobres y todo de tipo de desvalidos, aunque su función principal estuvo en la administración y gobierno de un hospital femenino que comenzó su andadura en 1532<sup>14</sup>.

Si durante el siglo XVI la hospitalidad hispalense asistió a varios hitos trascendentales para su historia y se benefició de los innumerables legados, donaciones y mandas testamentarias que proporcionaron un rico y variado patrimonio inmueble que permitió la estabilidad económica de las obras pías<sup>15</sup>, en el XVII la ciudad experimentarían una decadencia considerable agravado por las sucesivas crisis económicas, las paupérrimas condiciones en las que la población subsistía y la gran peste de 1649, que redujo la población de la ciudad a la mitad<sup>16</sup>. Las circunstancias que concurrían en una ciudad en la que pobres y miserables abundaban por doquier, proporcionó un caldo de cultivo idóneo para excitar la piedad popular a través de nuevas instituciones que respondiesen a las necesidades de los sevillanos.

En el siglo XVII, las prácticas asociadas a la caridad y a la beneficencia no flaquearon, sino que cobraron un nuevo impulso. Por ello, no extraña que, Bartolomé Bennassar, llegase a afirmar «que una parte considerable de la riqueza de la España del Siglo de Oro fue redistribuida a los pobres a través de una multitud de donaciones, legados y fundaciones»<sup>17</sup>. En esta centuria hubo fundaciones protagonizadas por

---

<sup>13</sup> ADPSe, Hospital de las Cinco Llagas, Fundación y Gobierno, lib. 8, f. 9r.

<sup>14</sup> ARIAS DE SAAVEDRA, I. y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L., «Asistencia sanitaria femenina a finales del Antiguo Régimen: el caso del Hospital de la Caridad y Refugio de Granada», *Cuadernos de Historia Moderna*, 2015, nº14, p. 41.

<sup>15</sup> Sobre la administración de bienes en los hospitales sevillanos durante la Edad Moderna véase MESTRE NAVAS, P. A., *Los libros protocolos de bienes de los hospitales sevillanos. La administración de bienes en el Antiguo Régimen*, Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 2017.

<sup>16</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Orto y ocase de Sevilla*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1991, p. 133.

<sup>17</sup> BENNASSAR, B., *La España del Siglo de Oro*, Barcelona: Crítica, 2001, p. 217.

mujeres y otras destinadas a solventar las lamentables condiciones de algunas de ellas.

Como se ha indicado, desde cierta perspectiva, las mujeres viudas, pobres o huérfanas constituían el núcleo esencial para el desarrollo de prácticas asociadas a la caridad y a la asistencia. Por norma general, existió una mayor longevidad femenina, por lo que buena parte de las mujeres, incluso las de los estratos sociales más bajos, solían sobrevivir a sus maridos. Aunque está demostrado que la mujer desempeñó trabajos remunerados fuera del hogar, las más ancianas tenían que acudir a la caridad para poder subsistir, ya que la vejez solía ir acompañada de una merma de las capacidades físicas<sup>18</sup>.

Algunas de las instituciones piadosas surgidas en la España del siglo XVII fueron creadas para sostener, alimentar y cobijar a ancianas desvalidas y enfermas. Nuevamente, se repitieron las circunstancias que fomentaron el nacimiento de establecimientos para solventar estas necesidades, siendo algunos de ellos fundados por mujeres. Este hecho, permite comprobar la iniciativa femenina y su dinamismo en una centuria plagada de calamidades. Algunas fundaciones españolas estuvieron auspiciadas por señoras que atesoraban un rico patrimonio al que habían accedido una vez enviudado. Especialmente llamativo fue el caso de una indiana, Jerónima de Herrera, que instituyó un hospital en Carbajales de Alba, encomendando su gobierno y administración a la Cofradía del Sacramento en 1638<sup>19</sup>.

## 2. LA FUNDACIÓN DEL HOSPITAL DEL POZO SANTO: DEVOCIÓN Y ASISTENCIA

En Sevilla, la fundación del Hospital del Cristo de Dolores, vulgarmente conocido como el Pozo Santo<sup>20</sup>, surgió en un contexto

---

<sup>18</sup> CARMONA GARCÍA, J. I., *La lucha por la vida. Género, niñez, trabajo y necesidad (largo siglo XVII, Corona de Castilla)*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2018, p. 205.

<sup>19</sup> PÉREZ ÁLVAREZ, M<sup>a</sup>. J., «La hospitalidad en el norte de la Península Ibérica durante la Edad Moderna: la provincia de Zamora», en PÉREZ ÁLVAREZ, M<sup>a</sup>. J. y LOBO DE ARAUJO, M<sup>a</sup>. M. (coords.), *La respuesta social a la pobreza en la Península Ibérica durante la Edad Moderna*, León: Universidad de León, 2014, p. 160.

<sup>20</sup> Con este nombre se referían los sevillanos a un pozo que existía en la plaza contigua a la parroquial de San Andrés, llamado así por una leyenda piadosa que recogía la noticia de la caída de un infante al mismo. El joven, pudo salvar la vida gracias a los ruegos que

concreto en el que varios factores convergieron de manera fortuita. Francisco Collantes ya indicó la excepcionalidad de que este hospital, cuyos prolegómenos tuvieron como particularidad su «origen modesto», fuese instituido por dos forasteras pobres, de las que una de ellas se encontraba impedida en cama<sup>21</sup>.

Marta de Nabas y Aguilera, bautizada el 23 de enero de 1590, era hija de García de Nabas, natural y descendiente de los conquistadores de Priego (Córdoba), y de María de Aguilera. Pertenece a una familia acomodada y devota. Sus padres habían concertado su matrimonio con un noble portugués con el que tuvo trece hijos, de los que solo tres sobrevivieron. Aunque no se conoce el momento en el que enviudó, su cambio de estado le brindó la posibilidad de dar rienda suelta a su interés por la beneficencia, contribuyendo con el Hospital de Convalecientes de Granada, con el beaterio de doncellas pobres y con la enfermería de viandantes de la Alhambra, estableciendo su residencia familiar en la localidad de Santa Fe. Su biografía muestra la capacidad de movilidad que tenía Marta de Nabas, conocida ya como la madre Marta de Jesús al tomar el hábito de la Orden Tercera de San Francisco. No en vano, después de contribuir con varios hospicios granadinos, pasó a Cádiz y Salamanca, en donde comenzó a recaudar fondos para la fundación de un hospital destinado a enfermos y peregrinos en la localidad de Cabrillas<sup>22</sup>.

Si bien existen algunos datos biográficos en los documentos conservados en el archivo hospitalario, siguen existiendo ciertas lagunas que impiden dimensionar su figura y el papel que pudo llegar a jugar dentro de la Orden Tercera de San Francisco. De este modo, por el relato existente en el protocolo de propiedades del hospital, en el que se trata de forma particular y providencialista de la fundación del hospicio hispalense, se sabe que la madre Marta de Jesús había ordenado a la madre Beatriz de la Concepción que se trasladase a Sevilla para demandar limosnas con las

---

sus progenitores elevaron a una imagen mariana expuesta a la veneración pública en aquél lugar. Según esta leyenda, recogida por el cronista Diego Ortiz de Zúñiga, las aguas del pozo subieron hasta el brocal por mediación de Nuestra Señora, que atendió a las oraciones de los padres (ORTIZ DE ZÚÑIGA, D., *Annales ecclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de Andalucía*, Madrid: Imprenta Real, 1677, p. 570).

<sup>21</sup> COLLANTES DE TERÁN CAAMAÑO, F., *Los establecimientos de caridad en Sevilla*, Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 2009, p. 209.

<sup>22</sup> GONZÁLEZ MORENO, J., *III Centenario del Hospital del Pozo Santo: 1667-1967*, Sevilla: Gráficas Sevillanas, 1967, p. 12.



que poder materializar el proyecto salmantino<sup>23</sup>. La decisión parece que estuvo motivada porque Beatriz de la Concepción era sevillana y conocía a varias familias nobles con las que tenía trato. Este dato, confirma que, tanto Marta de Jesús como Beatriz Jerónima de la Concepción, procedían de familias acomodadas que abrazaron el hábito franciscano, ingresando en la Venerable Orden Tercera después de enviudar.

Este instituto, nacido al calor de la devoción popular franciscana medieval, experimentó una considerable mengua durante el siglo XVI motivada por los debates y las controversias religiosas acaecidas con ocasión del protestantismo. En 1583, el capítulo general prohibió que ningún prelado de la orden admitiese a hombre o mujer a este particular modo de vida, pudiendo estar en el trasunto de esta decisión, que condenó a esta rama franciscana al ostracismo, los continuos escarceos heterodoxos de algunos de sus devotos<sup>24</sup>. Este abatimiento se trocaría, en la siguiente centuria, en una nueva «edad dorada para la tercera orden»<sup>25</sup> gracias al impulso del comisario general fray Pedro González de Mendoza durante el capítulo toledano de 1606, instando a que el instituto se extendiese por las provincias de Castilla, como ya lo había hecho en Aragón. De esta manera, desde 1609 se observa un proceso de expansión por diferentes ciudades, constatándose el ingreso de personajes relevantes de la sociedad y fundándose corporaciones e institutos por toda la península, llegando a Lisboa en 1615<sup>26</sup>.

A través de la orden tercera, los segmentos sociales más aventajados podían disfrutar de importantes gracias espirituales, abrazando un tipo de vida inspirado en la pobreza y devoción franciscana sin necesidad de desprenderse de su patrimonio y sin abandonar por ello su privilegiada posición social. Tanto en Madrid como en Sevilla, algunas de las mujeres pertenecientes a la orden habían ingresado junto a su marido, intensificándose su presencia en la corporación cuando enviudaban y dedicando parte de su patrimonio económico al desarrollo de actividades asistenciales. Un caso paradigmático de este comportamiento es el de Lorenza de Cárdenas y Manrique de Lara, que heredó de su marido una

---

<sup>23</sup> ADPSe, Hospital del Pozo Santo, Fundación y Gobierno, «Relato de la fundación del Hospital del Pozo Santo de Sevilla», leg. 1, f. 1r.

<sup>24</sup> MARTÍN GARCÍA, A., «Los franciscanos seculares en la Corona de Castilla durante el Antiguo Régimen», *Hispania Sacra*, 2005, nº116, p. 443.

<sup>25</sup> *Ibidem*.

<sup>26</sup> RIBEIRO, B., *Os terceiros franciscanos portugueses. Sete séculos da sua história*, Braga: Tipografia Missões Franciscanas, 1952, p. 52.

imponente suma económica, además de innumerables bienes raíces y muebles difíciles de cuantificar. Aunque se desconoce el momento de su ingreso en la orden, es posible que lo hiciera por iniciativa de su segundo marido, Ramírez de Prado, hermano confeso de la venerable corporación y con quien contrajo matrimonio en 1641. Cuando Lorenza enviudó, gastó parte de su extenso patrimonio en el patrocinio de importantes instituciones piadosas, destacando su generosa contribución para la erección de la capilla del Cristo de los Dolores entre 1662 y 1668, advocación estrechamente vinculada al Hospital de Pozo Santo<sup>27</sup>, cuyo título adoptó el instituto hispalense.

Por consiguiente, la fundación hospitalaria en Sevilla, protagonizada por las franciscanas terciarias Marta de Jesús y Beatriz de la Concepción debe contextualizarse en este ambiente y en las prácticas asistenciales llevadas a cabo por esta corporación durante el siglo XVII, «aspecto verdaderamente clave en la vida de las fraternidades terciarias»<sup>28</sup>, como se había puesto de manifiesto con el hospital costeadado en Madrid por la mencionada Lorenza de Cárdenas<sup>29</sup>.

Llegada a la ciudad la madre Beatriz de la Concepción, se hospedó en la casa de Juan Gutiérrez Tello, ocupándose de la remisión de los donativos a la madre Marta de Jesús para la fundación salmantina. Según recoge el relato fundacional que se ha conservado, el dominico fray Gonzalo de Morales, que ejercía como confesor de la sevillana, la había persuadido para que escribiese a Marta de Jesús con el objetivo de abandonar el proyecto salmantino por otro en Sevilla —«el fin de dichas madres lograría más fruto y extensión en esta ciudad por ser mayor que dicha villa»—.

Beatriz de la Concepción logró que Marta de Jesús llegase a la ciudad andaluza en la Epifanía de 1666, hospedándose junto a Beatriz en la referida casa, situada en la collación de San Andrés, junto al Pozo Santo.

No parece que las terciarias tuviesen definido la finalidad que podría tener la fundación que ya estaban preparando en Sevilla, aunque el hecho de que Marta de Jesús quedase tullida en cama pudo motivar la elección de esta dolencia como objeto de su instituto. Esta idea se vio reforzada cuando Beatriz de la Concepción tuvo noticia del estado en el que se

---

<sup>27</sup> DELGADO PAVÓN, M<sup>a</sup>. D., Reyes, nobles y burgueses en auxilio de la pobreza (la Venerable Orden Tercera Seglar de San Francisco de Madrid en el siglo XVII), Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2009, pp. 423-424.

<sup>28</sup> MARTÍN GARCÍA, A., *Op. cit.*, p. 460.

<sup>29</sup> PÉREZ, L., «La Orden Tercera de San Francisco de Madrid y la redención de cautivos de Marruecos», *Archivo Ibero-americano*, 1920, n<sup>o</sup>24, p. 460.

encontraban otras dos mujeres vecinas de esa collación, a las que recogió en la casa propiedad de Juan Gutiérrez Tello. Por más que el relato fundacional viese la incapacidad física de Marta de Jesús como un hecho providencial, se sabe que, en la collación de San Andrés, existió un nutrido grupo de mujeres con edades avanzadas que se encontraban pobres e incapacitadas<sup>30</sup>. Esta coincidencia y los consejos espirituales del dominico, hizo que Beatriz de la Concepción decidiese, junto a Marta de Jesús, dedicar un hospital para atender a mujeres impedidas y pobres, quedando recogido en sus ordenanzas las causas que motivaron su fundación:

Aunque esta ciudad de Seuilla es tan opulenta y los moradores de ella lo pasan con tantas comodidades, y esta opinión tiene en todo el mundo, como se ue por los muchos forasteros que se bienen a ella a goçar de sus conueniençias. Pero, junto con esto, se allan en esta ciudad algunas personas, prinçipalmente, mugeres tan enfermas, tan impedidas y tan desanparadas que se a uisto morirse muchas consumidas de su misma miseria, enfermedades incurables y desamparo. Esta a sido la causa porque algunas personas piadosas, mouidas de espíritu de verdadera caridad y compadeçidas de uer en estado tan miserable a personas redimidas con la Sangre de Jesuchristo y, por esto, mui estimables en el acatamiento de Dios, an solijitado que se haga este hospital para remedio de semejante gente<sup>31</sup>.

Tal y como indican sus constituciones fundacionales, el instituto tendría un carácter restrictivo, permitiéndose en exclusividad el ingreso de mujeres «que no puedan andar sin muleta ni con ella» y que careciesen de «persona alguna que las cuide», exigiéndose la condición de pobreza<sup>32</sup>.

Aunque las fundadoras principiaron una comunidad de mujeres que se acogieron al hábito descubierto de San Francisco<sup>33</sup>, no parece adivinarse una dependencia estricta entre el hospital y la comunidad con los jercas

---

<sup>30</sup> CARMONA GARCÍA, J. I., *Op. cit.*, 2018, p. 206.

<sup>31</sup> ADPSe, Hospital del Pozo Santo, Administración de bienes, leg. 3, «Constituciones del Hospital del Pozo Santo», ff. 4v-5r.

<sup>32</sup> *Ibidem*.

<sup>33</sup> La tercera orden tuvo dos hábitos distintos, los descubiertos, o exteriores, y los secretos o interiores. El descubierto, bajo el que se acogieron las integrantes de la comunidad hospitalaria, no podía usarse hasta después de la profesión, restringiéndose su uso como consecuencia de algunos abusos practicados por algunos miembros de la venerable orden tercera, que se sirvieron del mismo como forma de vida, obteniendo limosnas y otros ingresos que destinaron para su propio interés (MARTÍN GARCÍA, A., *Op. cit.*, p. 450).

y superiores de la orden. De hecho, las fundadoras mantuvieron una estrecha y puntual relación con algunos sacerdotes y miembros de otras órdenes religiosas. Por esta razón, sus constituciones, con las que se vertebró el funcionamiento del establecimiento y el de las religiosas franciscanas, fueron ideadas y escritas por el jesuita Juan de Cárdenas, obteniéndose la aprobación de Ambrosio Ignacio de Spínola y Guzmán, arzobispo de Sevilla, el 24 de diciembre de 1681<sup>34</sup>.

La materialización del proyecto asistencial pudo realizarse gracias a las generosas dádivas de una madrileña llegada a Sevilla. Ana Trujillo, por cuyo testamento sabemos que fue mujer de Fernando de Miranda<sup>35</sup>, mantenía una devota relación con la venerable orden tercera de Madrid, aunque no se sabe si formaba o no parte de la misma. Su llegada a la ciudad coincidió con los intentos fundacionales del establecimiento hospitalario. Aunque no está dilucidado cómo llegó a enterarse de los propósitos de las terciarias, múltiples factores pudieron hacer que pronto conociese la noticia. De esta forma, es posible que Ana Trujillo conociese a las terciarias directamente o a través del dominico que ejercía como confesor de Beatriz Jerónima de la Concepción, pues en su testamento ordenó ser sepultada en el Convento de Regina, el mismo en el que profesaba fray Gonzalo de Morales, razón que hace presuponer que podían conocerse con anterioridad. Además, la madrileña era poseedora de importantes inmuebles en la collación de San Andrés, junto a la plaza del Pozo Santo, en donde ambas terciarias residían<sup>36</sup>. Precisamente, las donaciones efectuadas por Ana Trujillo determinarían la ubicación del establecimiento

El testamento de la madrileña pone de manifiesto un importante patrimonio atesorado en la ciudad en poco tiempo; tenía unas casas principales, que lindaban con la Casa Cuna, en la que desembolsó más de 1.000 pesos en reparos, otras en la calle Piñones, y un corral de vecinos de veintisiete aposentos, propiedad que compartía con el Hospital del Amor de Dios. De todo ello, dejó nombrados sucesores por varias vidas, aunque

---

<sup>34</sup> GONZÁLEZ MORENO, J., *Op. cit.*, p. 43.

<sup>35</sup> ADPSe, Hospital del Pozo Santo, Administración de Bienes, leg. 8, «Traslado del testamento de Ana Trujillo, 9 de junio de 1661», f. 1r.

<sup>36</sup> *Ibidem*.

todo estuvo destinado al hospital femenino, a quien dejó por su heredero universal<sup>37</sup>.

Ana Trujillo comenzó a colaborar con las terciarias, proporcionando casa y tres camas, germen de la fundación y hospitalidad, en la que reposarían, junto a la madre Marta de Jesús, dos enfermas impedidas y pobres<sup>38</sup>. Con estos prolegómenos, Beatriz de la Concepción, gracias a las limosnas que iba recogiendo por la ciudad, pudo empezar a adquirir varios inmuebles, destacando las tres casas y el solar que habían pertenecido al Monasterio de San Clemente de Sevilla, que adquirió por escritura pública de compraventa el 20 de octubre de 1676 ante el escribano público Bernardo García<sup>39</sup>.

Como señaló Antonio Domínguez Ortiz, desde 1630, el Hospital del Pozo Santo y el Oratorio de San Felipe Neri, fueron las únicas fundaciones conventuales que se produjeron en la Sevilla de la segunda mitad del siglo XVII<sup>40</sup>, si bien la particularidad del primero estribaba en su carácter asistencial y femenino. Las terciarias no tardarían en ver colmados sus anhelos, finalizándose la construcción del hospicio, con sus enfermerías, residencias e iglesia entre 1669 y 1686<sup>41</sup>.

Aunque la comunidad de terciarias quedó vertebrada bajo el gobierno de una madre mayor y una o dos ayudantes, la comunidad solicitaría el patronazgo de un establecimiento cercano que también asistía a las mujeres: el Hospital de la Misericordia. Este centro, fundado en 1476 y que estaba bajo el gobierno de una hermandad a la que pertenecían el patriciado y la nobleza local, centró su obra pía en costear las dotaciones de doncellas huérfanas y desamparadas<sup>42</sup>. Con este patronazgo, ejercido por la Hermandad de la Misericordia, el Hospital del Pozo Santo se aseguraba la gestión y administración de las rentas y propiedades que comenzaron a atesorar fruto de donaciones, legados y fundaciones.

En el acuerdo de cabildo adoptado por la Misericordia el 3 de noviembre de 1680, se conserva una copia de la carta que Beatriz de la

---

<sup>37</sup> Archivo Histórico Provincial de Sevilla [AHPSe], Protocolos notariales, leg. 2.717, ff. 918r-922v.

<sup>38</sup> COLLANTES DE TERÁN CAAMAÑO, F., *Op. cit.*, p. 209.

<sup>39</sup> AHPSe, Protocolos notariales, leg. 615, f. 755v.

<sup>40</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *La Sevilla del siglo XVII*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1984, p. 229.

<sup>41</sup> GONZÁLEZ MORENO, J., *Op. cit.*, p. 7.

<sup>42</sup> ORTIZ DE ZÚÑIGA, D., *Op. cit.*, p. 378.

Concepción envió, solicitando la aceptación del patronazgo<sup>43</sup>. El patronazgo no solo significó la administración directa de la hermandad de caballeros, sino que las hermanas renunciaban a su autonomía comunitaria, recayendo en esta corporación la designación de la madre mayor y otros asuntos que comprometían la independencia de la comunidad recién creada. Esta supeditación, a pesar de que los hermanos visitaban semanalmente las enfermerías y la comunidad, acarrearía que, insistentemente, las terciarias tuviesen que solicitar caudales para el mantenimiento de la obra<sup>44</sup>.

Más como hospedería que como centro sanitario, el Hospital del Pozo Santo realizó una asistencia no solo consistente en la preservación de la salud física, sino que las enfermas compartían el modelo de vida con las terciarias, desarrollándose el espíritu franciscano y devoto a través de los ejercicios espirituales y las lecturas piadosas. A diferencia de otros establecimientos creados para la estancia circunstancial del doliente, en los que los únicos libros que existían eran aquellos que consultaban los boticarios y físicos<sup>45</sup> u otros destinados al culto divino<sup>46</sup>. El Hospital del Pozo Santo era el único hospital sevillano que contó con una biblioteca destinada a la lectura, tanto de la comunidad como de las enfermas, que leían juntamente los ejemplares en las enfermerías o en sus celdas<sup>47</sup>. Con

<sup>43</sup> ADPSe, Hospital del Pozo Santo, Fundación y gobierno, leg. 1, nº2, f. 1r.

<sup>44</sup> RIVASPLATA VARILLAS, P. E., «La activa participación de las madres mayores del Hospital del Santo Cristo de los Dolores (Pozo Santo) bajo la administración de la Hermandad de la Misericordia», *Cultura de los cuidados. Revista de enfermería y humanidades*, 2017, nº47, p. 144.

<sup>45</sup> Algunas de las bibliotecas científicas de los hospitales sevillanos han podido identificarse, destacando la existente en el Hospital de las Cinco Llagas entre 1542 y 1744 (RAMOS CARRILLO, A. *et alii*, «Ustillaje y libros de la botica del Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla (1542-1744)», *Archivo hispalense*, 1998, nº246, pp. 101-122).

<sup>46</sup> MESTRE NAVAS, P. A., «La producción libraria en los hospitales sevillanos durante la Edad Moderna: libros para rezar y libros para asistir», *Archivo hispalense*, 2016, nº300-302, pp. 177-201.

<sup>47</sup> La existencia de libros para la lectura en hospitales no fue una práctica generalizada, aunque hay constancia de la existencia de bibliotecas en algunos centros castellanos durante la Edad Moderna. En este sentido, hay que señalar que en el Hospital de la Vera Cruz de Medina de Pomar (Burgos), existió un interesante y cuantioso fondo bibliográfico –80 títulos– que había sido donado por el I conde de Haro el 14 de agosto de 1455 (ARSUAGA LABORDE, D. «Los libros donados por el primer conde de Haro al Hospital de la Vera Cruz de Medina de Pomar. Un testimonio de la bibliofilia de un magnate en la Castilla de mediados del siglo XV», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, 2012, nº25, pp. 85-118). También parece que en el Real Hospital de Galicia,

todo, en el Hospital de las Cinco Llagas, los clérigos que asistían en las enfermerías para remedio espiritual de las dolientes parece que tenían preceptuado la lectura de algunas obras devotas que servían de estímulo y amparo a las enfermas. De esta forma, en las constituciones fundacionales del establecimiento, quedó perfectamente regulada dicha práctica, citándose algunos libros en concreto:

...el qual dicho clérigo queremos que more e esté dentro en el dicho hospital, en el aposentamiento e lugar que por nos le fuere deputado, porque siempre, de día e de noche, se falle para el reparo e bien de las ánimas de las enfermas, a las quales el dicho clérigo e cura visite continuamente e las exorte a paçiençia e conforte en toda claridad; e, después de administrados los sacramentos, tenga mucho estudio e vigilançia sy alguna quisiere fallecer de esta presente vida cómmo la conforte y esfuerçe, representándole a Iesu Christo, Nuestro Redemptor, al merescimiento de su sacratíssima Passiõn el preçio de su Sangre preciosa, por el qual la redimió, muéstrele la bennimidad (*sic*) de la Virgen María, Nuestra Sennora, Madre e Abogada de los peccadores, y estas cosas e otras que a él bien visto le será le diga de continuo, e para esto tenga consigo el tal clérigo algunos libros de buena dotrina e exenplo de sanctos e el libro que se dize *Arte de bien morir*<sup>48</sup>.

Salvando este caso, no se conservan otras noticias en los fondos documentales de la hospitalidad sevillana que permitan aseverar la existencia de bibliotecas en los establecimientos de caridad, exceptuando el Pozo Santo que, como se ha indicado, al ser un centro habitado por religiosas, necesitaba de obras destinadas a fomentar su devoción y excitar las prácticas asistenciales propias de su instituto.

---

en Santiago de Compostela, existió una variada biblioteca en la que habían libros de Teología, Derecho o Medicina, tal y como se constata en las constituciones de 1524 – «Item, mandamos que haya una cámara que esté diputada para la librería, y habiendo dineros cómprese todos los libros que pudieren de theología, y artes, y medicina, y derechos, y otros libros de romance de buenas doctrinas, y el traslado de estas nuestras ordenanzas, y enquadernado, y estén todos los libros con sus cadenas, y dejen entrar a estudiar a las personas de fuera que quisieren»– (*Constituciones del Gran Hospital Real de Galicia, hechas por el señor emperador Carlos Quinto*, Santiago de Compostela: Sebastián Montero y Frayz, 1775, p. 78).

<sup>48</sup> ADPSe, Hospital de las Cinco Llagas, Fundación y gobierno, leg. 1 A, nº2, ff. 22v-23r. Posiblemente, las constituciones se refiriesen a la versión castellana del *Ars moriendi*, impreso en Zaragoza a finales del siglo XV, o al *Espejo y arte muy breue y prouechoso para ayudar a bien morir en el incierto día y hora de la muerte*, compuesto por el carmelita Jaime Montañés y del que se hicieron varias ediciones durante el siglo XVI.

### 3. LA BIBLIOTECA DEL POZO SANTO SEGÚN UN INVENTARIO DE 1701

Gracias a un inventario tardío, realizado el 14 de enero 1701 por los diputados de la Hermandad de la Misericordia, Diego de Torres y Francisco Robledo, se conocen el total de volúmenes y el título de los ejemplares que poseía el hospital a comienzos del siglo XVIII. Este inventario comprendía asientos de diferentes bienes muebles distribuidos por el establecimiento y, aunque recoge la existencia de la biblioteca, nada se indica de su ubicación exacta<sup>49</sup>.

La mayor parte, son obras de piedad y hagiográficas, conforme a las necesidades que las religiosas requerían para su vida de recogimiento<sup>50</sup>. De esta forma, se aprecia que, en su mayoría, los volúmenes que aparecen recogidos guardan como común denominador dicha temática, destacando la presencia de las obras de la madre Ágreda, San Francisco de Paula o Santa Gertrudis, además de tres de Juan de Palafox y Mendoza, dos tomos de la primera parte del *Flor Sanctorum* de Alonso de Villegas y otro par de dos trabajos diferentes de Juan Eusebio Nieremberg. Junto a ellos, hay que destacar la *Breve relación de la muerte, vida y virtudes del venerable caballero D. Miguel de Mañara y Vicentelo de Leca*, compuesto por el jesuita Juan de Cárdenas, autor que recogió la vida de este venerable sevillano, que gobernó y reformó el importante Hospital de la Caridad, y que había escrito las constituciones para la comunidad terciaria.

La identificación de las obras recogidas en el inventario permite comprobar la presencia de obras femeninas, de carácter hagiográfico, que deben ponerse en relación con un tipo de producción bibliográfica

---

<sup>49</sup> Sobre este fondo compuesto por 28 legajos que pasaron en el siglo XIX a la Diputación Provincial de Sevilla vid.: BARRIGA GUILLÉN, C. *et alii*, *Hospitales y centros benéficos sevillanos. Inventario de sus fondos*, Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1997, pp. 5-11.

<sup>50</sup> Para conocer algunas de las actividades protagonizadas por las religiosas de esta institución bajo el patronato del Hospital de la Misericordia de Sevilla vid.: RIVASPLATA VARILLAS, P. E., «La activa participación de las Madres Mayores del Hospital del Santo Cristo de los Dolores (Pozo Santo) bajo la administración de la Hermandad de la Misericordia de Sevilla», *Cultura de los cuidados: revista de Enfermería y Humanidades*, 2017, nº47, pp. 110-128.



orientada a modelar los comportamientos de las religiosas<sup>51</sup>, sirviendo las vidas de santas o los ejercicios espirituales como prácticas aconsejadas por la Iglesia a instituciones eclesiásticas femeninas. En este sentido, como puso de manifiesto hace algunos años Fernando Bouza, este tipo de obras impresas llegaron a convertirse en un instrumento esencial «para la propagación de la fe en el interior de las diferentes comunidades» a través de lecturas comunitarias en voz alta o mediante la lectura individual *in silentio*<sup>52</sup>.

Por otra parte, hay que señalar que, durante el siglo XVII, coincidiendo con el resurgir de la orden tercera, se produjo un aumento de la producción de impresos relacionados con el espíritu terciario. De esta forma, como indica Alfredo Martín García, entre estas comunidades circuló un tipo de literatura de su particular gusto, destacando las hagiografías de santos terciarios o algunos textos normativos y constitucionales, en los que se explicitaban detalles particulares de las prácticas terciarias<sup>53</sup>. En la biblioteca del Pozo Santo pueden encontrarse reglamentos constitucionales, como las realizadas por el fundador del Hospital de Jesús Nazareno de Córdoba, Cristóbal de Santa Catalina, o la vida de algunas santas como Santa Margarita de Cortona, Juana de la Cruz o Santa Rosa de Viterbo, cuyas vidas penitentes servían de estímulo devocional a las terciarias y a las enfermas.

En definitiva, este inventario y la identificación de los ejemplares en él recogidos, nos acercan de una forma excepcional a las devociones, lecturas y prácticas que las terciarias hispalenses hacían en sus celdas personales y en la concurrencia de las enfermerías, en donde cada noche dos hermanas velaban por el bienestar de estas desamparadas.

---

<sup>51</sup> ATIENZA, A., «El mundo de las monjas y de los claustros femeninos en la Edad Moderna. Perspectivas recientes y algunos retos», en SERRANO MARTÍN, E. (dir.), *De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2013, pp. 94-95.

<sup>52</sup> BOUZA, F., «Leer para creer: religión y cultura del libro en la Edad Moderna», en CORTÉS PEÑA, L. A. (coord.), *Historia del Cristianismo. El mundo Moderno*, vol. 3, Madrid: Trotta, 2006, p. 640.

<sup>53</sup> MARTÍN GARCÍA, A., «Franciscanismo seglar y propaganda en la Península Ibérica y Ultramar durante la Edad Moderna», *Sémata. Ciências Sociais e Humanidades*, 2014, nº26, p. 208.

Inventario de la biblioteca del Hospital del Pozo Santo<sup>54</sup>:

[1-3] “3. Primeramente, las obras de la madre Ágreda en tres tomos de folio [María de Jesús de ÁGREDA, *Mystica ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia, y abismo de la gracia: historia divina y vida de la Virgen Madre de Dios... manifestada... por la misma Señora à su esclava Sor Maria de Jesus abadesa de el Convento de la Inmaculada Concepción de la villa de Agreda..., de la regular observancia de... S. Francisco... III partes*, de la que se hicieron varias ediciones en diferentes lugares, a lo largo del siglo XVII]

[4] 1. Yten, Vida de la venerable virgen doña María de Escobar, en un libro de folio [Probablemente, Francisco DE PERALTA, *Panegyrico a las piadosas memorias de la venerable matrona D. Maria de Escobar*, Valladolid, Juan Lasso, 1633].

[5] 1. Yten, Coronica de la Prouinzia de los Ángeles, en un tomo de a folio [Andrés DE GUADALUPE, *Historia de la Santa prouincia de los Angeles de la... orden de... San Francisco...*, Madrid, Mateo Fernández, 1662].

[6-7] 2. Yten, dos tomos de a folio de la Vida de Santa Gertrudis [*Vida y revelaciones de Santa Gertrudis la Magna monja de la Orden del patriarca San Benito: libro intitulado insinuación de la Divina Piedad y embaxada de la Divina misericordia: con la quarta y quinta parte en que se contiene la vida y virtudes de la misma santa, traducido de latín en romance por el Rmo. P.M. F<sup>e</sup> Leandro de Granada y Mendoza...*, Madrid, Melchor Álvarez, 1689].

[8] 1. Yten, Corónica (*sic*) de San Francisco de Paula, en un tomo de a folio [Pedro DE MENA, *Chronica del nacimiento, vida y milagros y canonizacion del beatissimo Patriarca San Francisco de Paula, fundador de la Sagrada Orden de los Mínimos...*, Madrid, Licenciado Castro, 1596].

[9] 1. Yten, un libro de a folio intitulado Prado espiritual [Juan Basilio SANTORO, *Prado espiritual: los tres primeros libros del Prado espiritual: recopilados de antiguos y clarissimos y santos doctores por el doctor...*, no es posible precisar la edición]

<sup>54</sup> Se ha procedido a la transcripción del inventario íntegramente, añadiéndose entre corchetes la identificación de la obra, consignándose el autor y la fecha de impresión en aquellos casos que ha sido posible. Así mismo se ha considerado seguir la normativa señalada para la transcripción de documentos históricos por José Miguel López Villalba (LÓPEZ VILLALBA, J.M., «Normas españolas para la transcripción y edición de colecciones diplomáticas», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, 1998, nº11, pp. 285-306). Por otra parte, hay que señalar que la identificación de las obras se ha logrado a través de la consulta de varios catálogos colectivos en red, destacando el Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico Español (CCPB) y el *Karlsruher virtueller katalog*, que aglutina a variados catálogos de carácter internacional.

[10] 1. Yten, un libro de a folio de las Obras de Ludovico Brosio [Ludovico BLOIS, *Las obras de Ludovico Brosio, abad de S. Benito traduzidas por fray Gregorio de Alfaro... de la misma Orden*, no es posible precisar la edición].

[11] 1. Yten, otro libro de a folio de la Vida de la venerable virgen doña María de / Escobar [Probablemente, Francisco DE PERALTA, *Panegyrico a las piadosas memorias de la venerable matrona D. Maria de Escobar*, Valladolid, Juan Lasso, 1633].

[12] 1. Yten, Coronica de la Prouinzia de los Ángeles, en un tomo de a folio [Andrés DE GUADALUPE, *Historia de la Santa prouincia de los Ángeles de la... orden de... San Francisco...*, Madrid, Mateo Fernández, 1662].

[13] 1. Yten, un libro de a folio de Varones ilustres de la Compañía de Iesús, tomo 2º [Juan Eusebio NIEREMBERG, *Varones ilustres de la Compañía de Jesús. 2 Misiones de la China, Goa, Etiopía, Malabar*, imposible precisar edición].

[14] 1. Yten, un libro de a folio de las obras del padre Alonso Rodríguez [Posiblemente, Alonso RODRÍGUEZ, *Exercicio de perfeccion y virtudes christianas...*, imposible precisar edición].

[15] 1. Yten, un libro de a folio de la Vida de la madre María de la Antigua [Andrés DE SAN AGUSTÍN, *Vida exemplar, admirables virtudes y muerte prodigiosa de la V. Madre... Soror Maria de la Antigua, donada... de el Convento de Santa Clara del Orden de San Francisco en ... Marchena, y ... monja en el de la Mercenarias Descalças de la Villa de Lora...; con los Romances y versos que ... compuso ... dicha V. Madre ...*, 1675].

[17] 2. Yten, dos *Flor Sanctorum*, ambos libros de la primera parte [Posiblemente, de Alonso DE VILLEGAS].

[18] 1. Yten, un libro de a folio de la Vida de la madre (*en blanco*).

[19] 1. Yten, un libro de a quartilla Espejo místico [Podiera ser Bernardo DE SANTA MARÍA, *Espejo regular, moral, y mistico, en el que se descubren las muchas imperfecciones, y feas alegaciones del Manifiesto legal instrumental del Padre Fray Joseph Torrubia...: manifiesto juridico, canonico historial, que residencia las invenciones del Examen canonico legal de dicho Padre Torrubia, y Fray Bernardo de la Trinidad...: recopilacion de las cartas, y papeles, que se han divulgado en contra de la verdad que se defiende...: y defensa de las bulas de esta provincia y de los privilegios, y bien estàr de la Descalcèz Franciscana...*].

[20] 1. Yten, otro de a quartilla de la Vida del venerable padre Juan Dáuila [*Vida y obras del Venerable Maestro Juan de Avila ...*, nuevamente añadido y enmendado por Martín Ruiz de Mesa].

[21] 1. Yten, otro libro de a quartilla de la *Vida de Christo, Nuestro Señor* [de Cristóbal DE FONSECA].

- [22] 1. Yten, otro libro de a quartilla intitulado Varón de deseos [Juan DE PALAFOX Y MENDOZA, *Varon de deseos: en que se declaran las tres vías de la vida espiritual: purgatiua, iluminatiua y vnitiua*].
- [23] 1. Yten, otro libro de a quartilla de la vida de la madre Antigua [Andrés DE SAN AGUSTÍN, *Vida exemplar, admirables virtudes y muerte prodigiosa de la V. Madre... Soror Maria de la Antigua, donada... de el Convento de Santa Clara del Orden de San Francisco en... Marchena, y... monja en el de la Mercenarias Descalças de la Villa de Lora... ; con los Romances y versos que ... compuso... dicha V. Madre...*].
- [24] 1. Yten, otro libro de a quartilla de la Vida de San Nicolás de Bari [Alonso de ANDRADE, *Vida y milagros de San Nicolas el Magno..., patron de la ciudad de Bari*].
- [25] 1. Yten, otro libro de a quartilla, Vida de Santo Thomás de Villaeua [Miquel Bartolomé SALOM, *Vida y milagros del ilustrissimo... Tomas de Villanueva arçobispo de Valencia, del Orden de San Agustin*].
- [26-28] 3. Yten, tres libros de a quartilla de Molina de oración [Antonio DE MOLINA, *Exercicios espirituales de las excelencias, prouecho y necessidades de la oracion mental: reducidas a doctrina y meditaciones: sacadas de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia*].
- [29] 1. Yten, otro libro de a quartilla intitulado la Mujer fuerte [Miguel GONZÁLEZ VAQUERO, *La Mujer fuerte, por otro titulo La vida de D. Maria Vela, monja de S. Bernardo en el convento de Santa Ana de Avila*].
- [30]1. Yten, otro libro de quarto Práctica del catesismo romano y doctrina christiana, del padre Eusebio de Núremberg [Juan Eusebio NIEREMBERG, *Practica del catecismo romano y doctrina christiana: sacada... de los catecismos de Pio V y Clemente VIII...: con las divisiones y adiciones necessarias al cumplimiento de las obligaciones christianas...: van al fin añadidos varios exemplos de los puntos principales de la doctrina...*].
- [31] 1. Yten, otro libro de a quartilla Vida y virtudes del venerable siervo de Dios Christóbal de Santa Cathalina, fundador del Hospital de Iesús Nazareno de Córdoba [Probablemente, *Reglas y Constituciones que han de guardar los Hermanos del Orden Tercero del... Padre San Francisco, que asisten en la Cassa, y Hospital de Jesus Nazareno de... Cordoba... que fundo el... Padre Christoual de Santa Cathalina*].
- [32] 1. Yten, un libro de a quartilla de las obras de la madre Ágreda [Posiblemente, María Jesús DE ÁGREDA, *Mystica ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia y abysmo de la gracia: historia divina y vida de la Virgen, Madre de Dios, Reyna y Señora nuestra Maria Santissima*].

[33] 1. Yten, otro libro de a quartilla Vida del padre maestro Luis de la Puente [Francisco CAHUPÍN, *Vida y virtudes del venerable padre Luis de la Puente de la Compañía de Iesus...*].

[34] 1. Yten, otro libro de a quartilla Peregrinación de Filotea al santo themplo y monte de la Cruz [Juan DE PALAFOX Y MENDOZA, *Peregrinacion de Philotea al Santo Templo, y Monte de la Cruz*].

[35] 1. Yten, otro libro de a quartilla intitulado *Consuelo de pobres y remedio de ricos* [de Matías DE AGUIRRE DEL POZO Y FELICES]

[36] 1. Yten, otro libro de a quartilla del padre maestro Dáuila, intitulado de Audie fidia [Juan DE ÁVILA, *Libro espiritual sobre el verso, audi filia, que trata de como hemos de oyr a Dios, y huyr de los malos lenguajes del Mundo, Carne, y Demonio*].

[37] 1. Yten, otro libro de a quartilla de la Vida de San Francisco Javier [Francisco GARCÍA, *Vida y milagros de S. Francisco Xavier, de la Compañía de Jesus, apostol de las Indias*].

[38]1. Yten, otro libro de a quarto *Triunfo del agua bendita* [del prior del Monasterio de Santa María de la Cuevas de Sevilla José DE SANTA MARÍA, impreso en Sevilla por Juan Fajardo en 1642].

[39-40] 2. Yten, segunda y tercera en dos libros de a quartilla de las obras del padre Alonso Rodríguez, de la Compañía de Iesús [Posiblemente, Alonso RODRÍGUEZ, *Exercicio de perfeccion y virtudes christianas...*].

[41] 1. Yten, otro libro de a quartilla Peregrinación de Philotea al santo templo y monte de la Cruz [Juan DE PALAFOX Y MENDOZA, *Peregrinacion de Philotea al Santo Templo, y Monte de la Cruz*].

[42] 1. Yten, otro libro de a quartilla de la Vida de Santa Rosa Viterbo [Alonso DE GUZMÁN, *Compendio de la maravillosa Vida, Muerte, Reliquias y Milagros de Santa Rosa de Viterbo del tercero horden de S. Francisco...*].

[43] 1. Yten, otro libro de a quarta de la Vida y trauajos del padre fray Guillermo Grazián de la Madre de Dios, religioso carmelita [Andrés DEL MÁRMOL, *Excelencias, vida y trabaos del Padre Fray Geronimo Gracian de la Madre de Dios Carmelita: recopilada de la que escrivio del Santa Teresa de Iesus y otras personas*]

[44]1. Yten, otro libro de a quartilla de la Vida de don Miguel Mañara [Juan DE CÁRDENAS, *Breue relacion de la muerte, vida y virtudes del venerable cauallero D. Miguel Mañara Vicentelo de Leca...*].

[45]1. Yten, otro libro de a quartilla intitulado Suma y compendio de los grados de oración [i.e. *Suma y compendio de los grados de oracion: por donde sube un alma a la perfeccion de la contemplacion*] de la madre Santa Theresa de Iesús<sup>55</sup>.

## CONCLUSIONES

A pesar del limitado papel jugado por la mujer en el ámbito asistencial y religioso, circunscrito por lo general al ámbito de la clausura y a la vida contemplativa<sup>56</sup>, no hay duda de que, durante los siglos XVII y XVIII, se experimentó un auge considerable de la actividad femenina orientada a la fundación, organización y creación de centros benéficos que tuvieron como principal objeto e instituto prestar auxilio a mujeres enfermas que tenían dificultades sociales y económicas.

En este contexto, jugó un importante papel la Venerable Orden Tercera Seglar de San Francisco, cuyos prolegómenos se sitúan en la Madrid de principios del siglo XVII y en la que ingresaron familias acaudaladas, observándose como algunas de sus más distinguidas mujeres, después de haber enviudado, gastaron parte de su patrimonio en la fundación de institutos piadosos, creándose redes asistenciales gracias a los contactos surgidos al calor de la piedad franciscana.

El Hospital del Pozo Santo de Sevilla constituye la materialización de un proyecto asistencial auspiciado a iniciativa de terciarias franciscanas que desean poner al servicio de mujeres establecimientos que palien sus desfavorecedoras circunstancias. En poco tiempo, lograron fundar una comunidad independiente con reglas propias y erigir un hospital, todavía en funcionamiento, para impedidas.

Las necesidades de la comunidad de terciarias propiciaron la formación de una biblioteca propia para satisfacer la demanda de lecturas piadosas y devotas que sirvieran como modelos de vida, razón por la que en su inventario pueden identificarse obras hagiográficas femeninas o de temática seráfica que servían de estímulo espiritual tanto a la comunidad como a las enfermas. Con todo, este inventario de 1701 no permite conocer

<sup>55</sup> ADPSe, Hospital del Pozo Santo, Sec. Fundación y gobierno, leg. 1, s.f. Una primera aproximación de este inventario, aunque descontextualizada, se publicó hace algunos años (MESTRE NAVAS, P. A., «Libros hospitalarios sevillanos en la Edad Moderna», *Titivillus*, 2016, nº2, pp. 174-177).

<sup>56</sup> POUTRIN, I., «Las mujeres en el siglo de las reformas religiosas», en CORTÉS PEÑA, L. A. (coord.), *Historia del Cristianismo. El mundo Moderno*, vol. 3, Madrid: Trotta, 2006, pp. 507-549.

los medios con los que las terciarias hicieron acopio de su biblioteca, si fue mediante donaciones hechas por las propias hermanas que ingresaban en la orden o si, en cambio, se produjo mediante compra. A este respecto, la fragmentaria y parcial documentación conservada en el Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla, no arroja luz sobre este particular, especialmente la documentación contable, en la que presumiblemente debería haber quedado asiento del pertinente gasto hecho por la comunidad para adquirir los libros.

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes documentales:

ADPSe, Hospital de las Cinco Llagas, Fundación y gobierno, leg. 1 A, nº2.

ADPSe, Hospital de las Cinco Llagas, Fundación y Gobierno, leg. 1 A, nº3.

ADPSe, Hospital de las Cinco Llagas, Fundación y Gobierno, lib. 8.

ADPSe, Hospital del Pozo Santo, Administración de bienes, leg. 3, «Constituciones del Hospital del Pozo Santo»

ADPSe, Hospital del Pozo Santo, Administración de Bienes, leg. 8, «Traslado del testamento de Ana Trujillo, 9 de junio de 1661.

ADPSe, Hospital del Pozo Santo, Fundación y Gobierno, «Relato de la fundación del Hospital del Pozo Santo de Sevilla», leg. 1.

AHPSe, Protocolos notariales, leg. 615.

AHPSe, Protocolos notariales, leg. 2.717.

### Referencias bibliográficas:

ARIAS DE SAAVEDRA, I. y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L. (2015), «Asistencia sanitaria femenina a finales del Antiguo Régimen:

el caso del Hospital de la Caridad y Refugio de Granada», *Cuadernos de Historia Moderna*, nº14, pp. 33-61.

ARSUAGA LABORDE, D. (2012), «Los libros donados por el primer conde de Haro al Hospital de la Vera Cruz de Medina de Pomar. Un testimonio de la bibliofilia de un magnate en la Castilla de mediados del siglo XV», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, nº25, pp. 85-118

ATIENZA, A. (2013), «El mundo de las monjas y de los claustros femeninos en la Edad Moderna. Perspectivas recientes y algunos retos», en SERRANO MARTÍN, E. (dir.), *De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 89-105.

BARRIGA GUILLÉN, C. et alii (1997), *Hospitales y centros benéficos sevillanos. Inventario de sus fondos*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla.

BENNASSAR, B. (2001), *La España del Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica.

BOUZA, F. (2006), «Leer para creer: religión y cultura del libro en la Edad Moderna», en CORTÉS PEÑA, L. A. (coord.), *Historia del Cristianismo. El mundo Moderno*, vol. 3, Madrid, Trotta, pp. 637-680.

CALDERÓN BERROCAL, M.<sup>a</sup> C. (2016), *El Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla. Historia y Documentos*, Tesis Doctoral, Universidad de Huelva, 2 vols.

CARMONA GARCÍA, J. I. (1979), *El sistema de hospitalidad pública en la Sevilla del Antiguo Régimen*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla.

CARMONA GARCÍA, J. I. (1989), «La reunificación de hospitales sevillanos», en CHUECA GOITIA, F. et alii, *Hospitales de Sevilla*, Sevilla, Academia de Buenas Letras, pp. 35-49.



- CARMONA GARCÍA, J. I. (2018), *La lucha por la vida. Género, niñez, trabajo y necesidad (largo siglo XVII, Corona de Castilla)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2018.
- COLLANTES DE TERÁN CAAMAÑO, F. (2009), *Los establecimientos de caridad en Sevilla*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla.
- CÓMEZ RAMOS, R. (1991), «El Hospital de San Lázaro en Sevilla, de fundación medieval a edificio renacentista», *Laboratorio de Arte*, nº 4, pp. 43-60.
- Constituciones del Gran Hospital Real de Galicia, hechas por el señor emperador Carlos Quinto*, Santiago de Compostela, Sebastián Montero y Frayz, 1775.
- DELGADO PAVÓN, M.<sup>a</sup> D. (2009), *Reyes, nobles y burgueses en auxilio de la pobreza (la Venerable Orden Tercera Seglar de San Francisco de Madrid en el siglo XVII)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1984), *La Sevilla del siglo XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1991), *Orto y ocaso de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- GONZÁLEZ DÍAZ, A. M. (1997), *Poder urbano y asistencia social: el Hospital de San Hermenegildo de Sevilla (1453-1837)*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla.
- GONZÁLEZ MORENO, J. (1967), *III Centenario del Hospital del Pozo Santo: 1667-1967*, Sevilla, Gráficas Sevillanas.
- HERRERA DÁVILA, J. (2010), *El Hospital del Cardenal de Sevilla y el doctor Hidalgo de Agüero: visión histórico sanitaria del Hospital de San Hermenegildo (1455-1837)*, Sevilla, Fundación de Cultura Andaluza.

- LADERO QUESADA, M. A. (1989), *Historia de Sevilla. La ciudad medieval (1248-1492)*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- LEVA CUEVAS, J. (2002), «Pobreza y asistencia en Córdoba a principios del siglo XVI», *Ámbitos. Revista de estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, nº7, pp. 17-26.
- LÓPEZ VILLALBA, J. M. (1998), «Normas españolas para la transcripción y edición de colecciones diplomáticas», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, nº11, pp. 285-306.
- MARTÍN GARCÍA, A. (2014), «Franciscanismo seglar y propaganda en la Península Ibérica y Ultramar durante la Edad Moderna», *Sémata. Ciencias Sociais e Humanidades*, nº26, pp. 271-293.
- MARTÍN GARCÍA, A. (2005), «Los franciscanos seglares en la Corona de Castilla durante el Antiguo Régimen», *Hispania Sacra*, nº116, pp. 441-466.
- MATUTE Y GAVIRIA, J. (1887), *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de Andalucía*, vol. 2, Sevilla, Imprenta de E. Rasco.
- MESTRE NAVAS, P. A. (2016), «La producción libraria en los hospitales sevillanos durante la Edad Moderna: libros para rezar y libros para asistir», *Archivo hispalense*, nº 300-302, pp. 177-201.
- MESTRE NAVAS, P. A. (2016), «Libros hospitalarios sevillanos en la Edad Moderna», *Titivillus*, nº2, pp. 174-177.
- MESTRE NAVAS, P. A. (2018), «Hospitales y gremios en la Sevilla del siglo XVI: la Hermandad de la Sagrada Entrada en Jerusalén», en RODRÍGUEZ BABÍO, A. (coord.), *Amor (1618-2018)*, Sevilla, Hermandad del Amor, pp. 21-30.
- MESTRE NAVAS, P. A. (2017), *Los libros protocolos de bienes de los hospitales sevillanos. La administración de bienes en el Antiguo Régimen*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla.

- MORENO TORAL, E. (1997), *Estudio social y farmacoterapéutico de la lepra: el Hospital de San Lázaro de Sevilla (s. XIII-XIX)*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla.
- ORTIZ DE ZUÑIGA, D. (1677), *Annales ecclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, metrópoli de Andalucía, Madrid, Imprenta Real.
- PÉREZ ÁLVAREZ, M.<sup>a</sup> J. (2014), «La hospitalidad en el norte de la Península Ibérica durante la Edad Moderna: la provincia de Zamora», en PÉREZ ÁLVAREZ, M.<sup>a</sup> J. y LOBO DE ARAUJO, M.<sup>a</sup> M. (coords.), *La respuesta social a la pobreza en la Península Ibérica durante la Edad Moderna*, León: Universidad de León, pp. 143-173.
- PÉREZ, L. (1920), «La Orden Tercera de San Francisco de Madrid y la redención de cautivos de Marruecos», *Archivo Ibero-americano*, n<sup>o</sup> 24, pp. 503-554.
- POUTRIN, I. (2006), «Las mujeres en el siglo de las reformas religiosas», en CORTÉS PEÑA, L. A. (coord.), *Historia del Cristianismo. El mundo Moderno*, vol. 3, Madrid, Trotta, pp. 507-549.
- RAMOS CARRILLO, A. et alii (1998), «Ustillaje y libros de la botica del Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla (1542-1744)», *Archivo hispalense*, n<sup>o</sup> 246, pp. 101-122
- RIBEIRO, B. (1952), *Os terceiros franciscanos portugueses. Sete séculos da sua história*, Braga, Tipografia Missões Franciscanas.
- RIVASPLATA VARILLAS, P. E. (2017), «La activa participación de las madres mayores del Hospital del Santo Cristo de los Dolores (Pozo Santo) bajo la administración de la Hermandad de la Misericordia», *Cultura de los cuidados. Revista de enfermería y humanidades*, n<sup>o</sup> 47, pp. 110-128.
- ROBLES CARRIÓN, J., VEGA VÁZQUEZ, F.J. y PACHÓN MARÍA, E. (2012), «Epidemia de peste en 1649: enfermería en el Hospital de las Cinco Llagas», *Cultura de los cuidados. Revista de enfermería y humanidades*, n<sup>o</sup> 33, pp. 38-42.

VELÁZQUEZ SÁNCHEZ, J. (1866), *Anales epidémicos. Reseña histórica de las enfermedades contagiosas en Sevilla desde la Reconquista cristiana hasta de presente*, Sevilla, José María Geofrin.